

## NOMBRE DEL PROGRAMA: BIBLIOMÁS (EX BIBLIOMETRO)

PROGRAMA REFORMULADO - VERSIÓN: 4  
SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL  
MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO

## CALIFICACIÓN

Recomendado favorablemente

## I. ANTECEDENTES

## PROPÓSITO

Las personas que habitan en el territorio nacional aumentan su acceso a la lectura.

## JUSTIFICACIÓN DE LA REFORMULACIÓN

Los resultados del programa Bibliometro son positivos, considerando el indicador de propósito "Porcentaje de usuarios nuevos no registrados anteriormente en otras bibliotecas públicas", cuyo promedio entre 2018 y 2021 aumentó de un 22% a un 25%, incluso estando en pandemia, lo que muestra la bondad de la estrategia de ir en busca del lector y no lector en los espacios de desplazamiento o permanencia cotidianos. Por otra parte, el resultado del componente préstamo de libros se vio fuertemente mermado por la Pandemia con una disminución del 82% entre 2019 y 2021. Sin embargo, más allá de esta baja coyuntural, el programa venía experimentando una paulatina disminución en el préstamo de material bibliográfico, desde el año 2012 en adelante. Como respuesta a esta situación, el programa consideró el crecimiento fuera del Metro de Santiago, instalando puntos de préstamos en Hospitales desde 2016, y en EFE Valparaíso, desde 2019, dispensadores de autopréstamos desde el 2018 y un punto de préstamos en el Palacio Pereira en 2021, mostrando incipientes resultados positivos (con un aumento de 22.110 usuarias/os vigentes en 2018 a 23.399 en 2019). Bibliometro a través de su cobertura ha alcanzado una presencia territorial que comprende un considerable número de comunas de media-alta y media-baja prioridad, según el Índice de Prioridad Social (IPS) elaborado por el Ministerio de Desarrollo Social, aportando así al acortamiento de las brechas de acceso a la lectura, ejecutando acciones de fomento lector, aportando al fortalecimiento de las bibliotecas públicas y generando articulaciones con otros programas y actores de la sociedad civil vinculados a la lectura. No obstante, la evolución del acceso digital y el comportamiento histórico del préstamo, indican la necesidad de ampliar la cobertura hacia otros lugares similares al metro, que comparten con este el hecho de ser espacios de alto flujo o permanencia de público. Estos elementos se han ido analizando en las reuniones periódicas de planificación del equipo de Bibliometro, y también han sido parte de la reflexión de la Planificación estratégica del SNBP. En este sentido, la reformulación del programa obedece a la necesidad de integrar adecuadamente este crecimiento, así como generar el marco para indagar en otros posibles, en función del diagnóstico actualizado. Así, Bibliomás nace como crecimiento del programa Bibliometro y particularmente, frente a la profundidad y magnitud del problema social que dio origen al programa original. Este se vincula con la vigencia de los objetivos de la Política Nacional de la Lectura y el Libro y el Plan Nacional de la Lectura. La Política Nacional de la Lectura y el Libro postula en su objetivo general: "Crear las condiciones para asegurar a todos los habitantes del país, incluyendo a los pueblos originarios con sus lenguas y a las comunidades tradicionales, rurales y de inmigrantes, la participación y el acceso a la lectura, el libro, la creación, el patrimonio y los saberes, protegiendo y fomentando la diversidad cultural y territorial, con equidad e integración social". Otro elemento relevante tiene relación con la pertinencia territorial y la descentralización, señalada igualmente la Política Nacional de la Lectura y el Libro, que se ha identificado como una deuda pendiente a seguir trabajando en los Principios de la nueva política 2022-2027. Potencialmente, los lugares de alto flujo o permanencia de personas donde apunta a llegar Bibliomás con puntos de préstamos y fomento lector, son: hospitales, estaciones de buses, parques, mercados, aeropuertos, centros comerciales, Centros Diurnos del Adulto Mayor, albergues, etc. El crecimiento de Bibliometro hacia Bibliomás encuentra así pleno fundamento como parte de un largo proceso en el cual el Estado asume un rol garante de derechos respecto al acceso a la lectura.

ESTRUCTURA Y GASTO POR COMPONENTES			
Componente	Gasto estimado 2023 (Miles de \$ 2022)	Producción estimada 2023 (Unidad)	Gasto unitario estimado 2023 (Miles de \$ 2022)
Desarrollo de colecciones inclusivas	435.747	16.000 (Ejemplares de libros y revistas comprados)	27,23
Préstamo a domicilio de libros y revistas	853.247	100.000 (Ejemplares de libros y revistas prestados)	8,53
Actividades de Extensión Cultural y Fomento lector	139.000	36 (Actividad de fomento lector y extensión cultural realizadas)	3.861,11
Gasto Administrativo	200.497		
Total	1.628.491		
Porcentaje gasto administrativo	12%		
Variación porcentual del gasto respecto a presupuesto inicial 2022	54%		

#### POBLACIÓN Y GASTO

Tipo de Población	Descripción	2023 (cuantificación)
Población Potencial	Personas que habitan en el territorio nacional.	19.828.563 Personas
Población Objetivo	Personas que habitan en regiones donde ya existan puntos de lectura de Bibliomás: Metropolitana y Valparaíso, y en regiones focalizadas por presentar sobre un 10% de población en situación de pobreza por ingreso según Casen, 2020; y donde el programa, cuente con espacios de alta afluencia de personas y una infraestructura disponible (esto a través de convenio, para alojar nuevos puntos de préstamo, por medio de alianzas con actores públicos o privados). En este marco, para el año 2023 se ha priorizado la región del Biobío.	11.982.791 Personas
Población Beneficiaria	Personas que habitan en regiones en las que existen puntos de lectura de Bibliomás, que se encuentran inscritas en el programa y solicitan y reciben libros o revistas en los puntos de lectura. Este servicio se entrega por autodemanda, por lo que las personas, de acuerdo a su necesidad e interés, se acercan a solicitar un préstamo o a participar en las actividades de fomento lector y obtienen los beneficios por orden de solicitud y disponibilidad de título/cupo en el momento del requerimiento. Las proyecciones de población se basan en beneficiarios/as del programa en años anteriores, por puntos disponibles, por lo que se considera un crecimiento en razón de la instalación de nuevos puntos de préstamo.	12.500 Personas

Gasto por beneficiario 2023 (Miles de \$2022)	Cuantificación de Beneficiarios				
	2022	2023	2024	2025	2026
130 por cada beneficiario (Personas)	12.000	12.500	13.000	13.500	14.000

Concepto	2023
Cobertura (Objetivo/Potencial)	60%
Cobertura (Beneficiarios/Objetivo)	0%

INDICADORES A NIVEL DE PROPÓSITO			
Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Dimensión	2023 (Estimado)
Porcentaje anual de usuarios nuevos no registrados anteriormente en otras bibliotecas públicas	$(\text{N}^\circ \text{ de usuario nuevos no registrados anteriormente en bibliotecas públicas en el año } t / \text{N}^\circ \text{ total de usuarios nuevos de Bibliomás en el año } t) * 100$	Eficacia	28%
Tasa de variación anual de préstamos de libros en módulos de Bibliomás	$[(\text{N}^\circ \text{ de préstamos de libros en módulos de Bibliomás en el año } t / \text{N}^\circ \text{ de préstamos de libros en módulos de Bibliomás en el año } t-1) - 1] * 100$	Eficacia	100%

INDICADORES A NIVEL DE COMPONENTES			
Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Dimensión	2023 (Estimado)
Promedio anual de libros por usuario/a vigente	$(\text{N}^\circ \text{ de ejemplares en la colección en el año } t / \text{N}^\circ \text{ de usuarios vigentes del programa en el año } t)$	Eficacia	18
Promedio anual de préstamos de libros por usuarios/as vigentes	$(\text{N}^\circ \text{ de préstamos durante el año } t / \text{N}^\circ \text{ de usuarios vigentes durante el año } t) * 100$	Eficacia	10
Tasa de variación anual de participantes de las actividades de fomento lector y extensión cultural	$[(\text{N}^\circ \text{ de participantes de actividades de fomento lector y extensión cultural en el año } t / \text{N}^\circ \text{ de participantes de las actividades de fomento lector y extensión cultural en el año } t-1) - 1] * 100$	Eficacia	6%

## II. EVALUACIÓN

### EVALUACIÓN GENERAL

El programa cumple en términos de atingencia (pertinencia del diseño del programa para resolver el problema o la necesidad, en relación a la población que se ve afectada por dicho problema), consistencia (relación entre el diseño planteado y su posterior ejecución, analizada a partir de la definición de indicadores, del sistema de información y los gastos planificados) y coherencia (relación o vínculo entre sus objetivos, población a atender y su estrategia de intervención).

**Atingencia:** Se evidencia la pertinencia del diseño del programa para resolver el problema o la necesidad identificada en relación a la población que se ve afectada.

**Coherencia:** Se observa una adecuada relación entre los objetivos (fin, propósito y componentes), la población a atender y la estrategia de intervención propuesta.

**Consistencia:** Se observa una adecuada relación entre el diseño del programa y su posterior ejecución, analizada a partir de los indicadores, el sistema de información propuesto y los gastos planificados.